

OCTUBRE 14, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **LIGIA CORDERO SOJO**, casada, pensionada, con residencia en el cantón Central de Puntarenas, con identificación número 601300880, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

En 2023 estuve hospitalizada debido a una enfermedad cardíaca que me fue diagnosticada. En aquel momento decidí no someterme a una cirugía debido a los graves riesgos que corría ya que se trataba de una intervención a corazón abierto. Opté por el medicamento, y me dieron una referencia para ser atendida en cardiología y que se me adecuara una medicación ya que mi vida depende de ello. El tiempo ha pasado y hasta este momento no he obtenido una actualización en el medicamento, de hecho, sigo recibiendo el mismo que cuando estuve en periodo de internamiento. La dosis debió haber ajustada desde hace casi un año.

Mi situación actual es alarmante. Las veces en las que he preguntado por la cita me indican que debo seguir esperando a que valoren mi referencia. Yo no puedo esperar, se trata de una enfermedad cardíaca que compromete mi vida y reduce mi salud a diario. Me encuentro muy mal por todo esto, empezando por el hecho de que estoy en peligro mortal y que podría perder mi vida mientras espero. Debo añadir que no puedo dormir tranquila pues temo por mi vida en todo momento. Temo morir por a manos de un sistema de salud que me hizo esperar un año para tenderme una mano.

En este momento siento una tristeza muy profunda y he tenido que resignarme al hecho de que puedo morir de esta forma a pesar de que pudo haber existido una solución. Esto es verdaderamente difícil de pensar y me ha sumido en la tristeza más profunda, una que ya no me permite disfrutar de la vida como solía hacerlo. Mis días de espera son muy angustiantes y mi salud mental ha sido atropellada. Temo mucho que este día sea el último y que no reciba ayuda a tiempo. La irresponsabilidad y falta de compromiso

del sistema de salud con mi caso pone en riesgo mi bienestar y mi vida misma, es por ello que pido ayuda tan desesperadamente.

Considero que el tiempo de espera al que ha sido sometida mi representada es inadecuado, no responde ante la urgencia de su caso y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Cita a cupo: 24 de octubre de 2023.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe la cita requerida para la fecha más inmediata posible y se garantice el adecuado seguimiento y tratamiento del caso de salud de mi representada
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente
por HENRY RODRIGUEZ
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.10.14
17:10:41 -06'00'



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Enfermería

INSTRUCCIONES AL PACIENTE EGRESADO

Primer apellido <i>Cordero</i>	Segundo apellido <i>Sojo</i>	Nombre <i>Luis</i>	No. asegurado <i>601300110</i>
Fecha de ingreso		Fecha de egreso <i>24/10/23</i>	
TRATAMIENTO DE SALIDA			
INDICACIONES <i>Atte o cupo en cardiología con cualquier cardiólogo</i>			
Cita en la Consulta Externa de	Fecha		Hora
En el Servicio <i>Medicina</i>	<i>Cardiología</i>		
OBSERVACIONES:			4-70-06-1320
Fecha			Médico <i>[Signature]</i>

HMS
AREA DE RECONVERSION
HOSPITALIZACION